

tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, bajo el número 486900018009598, un importe igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, depositándolas en la Mesa del Juzgado, en sobre cerrado, junto con el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente.

Cuarta.—Se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

#### Bien objeto de subasta

Casa de planta baja y dos alzadas, con corral en la calle La Balsa, número 32, hoy señalada con el número 49, del municipio de La Muela.

Inscrita al tomo 1.912, folio 91, finca 5.175.

Se valora en 8.080.000 pesetas.

Dado en La Almunia de Doña Godina a 15 de octubre de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—55.560.

#### LA BISBAL

##### Edicto

Don Pau Izquierdo Blanco, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria registrados con el número 279/1997, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Javier Bienvenido Leal y doña María Rosa García Zambrano, y que con el presente edicto se pone a la venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por un periodo de veinte días, las fincas que se describen a continuación y que garantizan en el citado procedimiento el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 19.523.750 pesetas la finca 1.774 y 20.399.000 pesetas por la finca 1.559.

Para la segunda, si es necesaria, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir 14.642.813 pesetas por la finca 1.774 y 15.299.250 pesetas por la finca 1.559.

La tercera, también si es necesaria, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de ceder a terceros.

Segundo.—Los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado a la cuenta corriente número 1652000017027997 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no se los admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, situado en calle Mesures, 17, 2.º piso, los días siguientes:

La primera, el día 21 de diciembre de 1998, a las diez horas.

La segunda, el día 18 de enero de 1999, a las diez horas.

La tercera, el día 15 de febrero de 1999, a las diez horas.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que la acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y queda subrogado y que el remate no los incluye.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Urbana. Entidad número 1. Casa letra B, compuesta de planta baja y un piso y terreno adjunto, sita en término municipal de Avinyonet de Puigventós, urbanización Residencial La Torre Mas Pau, en la istal T, señalada de número 1, parcela 286-A, de superficie en junto, casa y terreno, 350 metros 25 decímetros cuadrados, de los que corresponden a la casa en planta baja destinada a vivienda y garaje 86 metros 77 decímetros cuadrados, y a porche, 1 metro 66 decímetros cuadrados, y el piso destinado a vivienda 54 metros 37 decímetros cuadrados y el resto destinado a jardín. Linda: Norte, entidad número 2; este, calle de la urbanización; sur, camino vecinal, y oeste, con la urbanización Residencial La Torre Mas Pau. Dicha finca pertenece a don Francisco Javier Bienvenido Leal, consta inscrita al folio 168, del tomo 2.792, libro 34 de Avinyonet, finca 1.774.

Urbana. Entidad número 1. Nave almacén señalada de número 1, de planta baja y un piso, que forma parte del inmueble sito en término municipal de Vilamallá, en la urbanización polígono industrial Pont del Príncep, sector I industrial. Tiene una superficie de 95 metros 55 decímetros cuadrados por planta, destinada a bar restaurante, y la planta alta se destina a almacén. Linda: Norte, parcela número 6; sur, vial comunitario; este, patio anejo a esta entidad, y oeste, entidad número 2. Anejo: Esta entidad tiene anejo un patio sito en su linde este, de 5 metros de ancho por 13 metros 30 centímetros cuadrados de largo, o sea la superficie de 66 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, parcela 6; sur, vial comunitario; este, calle de la urbanización, y oeste, la entidad 1 a la que es anejo. Dicha finca pertenece a los consortes don Francisco Javier Bienvenido Leal y doña María Rosa García Zambrano por mitades indivisas. Consta inscrita al folio 121, del tomo 2.814, libro 31 de Vilamallá, finca 1.559.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en La Bisbal a 2 de octubre de 1998.—El Secretario, Pau Izquierdo Blanco.—55.623.

#### LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

##### Edicto

Doña Almudena López García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Línea de la Concepción,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 221/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja San Fernando, contra «Rico Guerrero, Sociedad Anónima», don José Martín Collado y don Joaquín Martín Collado, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que

el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de diciembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1265/0000/18/0221/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de enero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de febrero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda primero D, situada en la primera planta alta del edificio sito en esta ciudad, calle Gibraltar números 6 y 8. Es del tipo D, con una superficie construida de 116,31 metros cuadrados. Se distribuye en salón, dos terrazas, cocina, hall, aseo, dormitorios principal, baño, vestidor, distribuidos y tres dormitorios, y baño del dormitorio principal. Inscripción registral al tomo 743, libro 321, folio 160, Finca número 23.805.

Tipo de subasta: Finca número 23.805, 9.168.572 pesetas.

Dado en La Línea de la Concepción a 9 de septiembre de 1998.—La Juez, Almudena López García.—El Secretario.—55.517.

#### LA SEU D'URGELL

##### Edicto

Don Eduardo Marquina Serna, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Seu d'Urgell,

Hace saber: Que en el Juzgado de mi cargo, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo número 222/1992, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Teresa María Huerta Cardenes, contra don Victoriano Bosch Clop y don Jorge Sastre Jou, en reclamación de cantidad, en cuyos autos

se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días los bienes de los demandados, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado, con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación, como se establece en la condición anterior.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar a las trece horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, Pati del Palau, 6, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 15 de diciembre de 1998, en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 19 de enero de 1999, con la rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias

Tercera subasta: El día 16 de febrero de 1999, sin sujeción a tipo y debiendo depositar, previamente, el depósito señalado del tipo que salió a segunda subasta.

Las fincas objeto de subasta, propiedad del demandado don Jorge Sastre Jou, son, con su precio de tasación, las que siguen:

Rústica: Pieza de tierra, viña, sita en el término municipal de Noves de Segre, llamada Viña Estiña, que mide 16 áreas. Linda: Al Norte, con Bartolomé Xoy; al sur, con don Pedro Cares Graells; al este, con don Ramón Joval Tarragona, y al oeste, con comunal de Noves.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Seu d'Urgell, al tomo 799, libro 22 de Noves de Segre, folio 85, finca registral número 1.150.

Valorada en 4.800.000 pesetas.

Rústica: Tierra de riego eventual, en término de Noves de Segre, que mide 1 área, llamada Hort Muntades. Linda: Al norte, con don Antonio Guardia Nofre; al sur, con acequia; al este, con don José Puy Colom, y al oeste, con comunal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Seu d'Urgell, al tomo 799, libro 22 de Noves de Segre, folio 94, finca registral número 1.154.

Valorada en 600.000 pesetas.

Dado en La Seu d'Urgell a 7 de octubre de 1998.—El Juez, Eduardo Marquina Serna.—La Secretaría judicial.—55.657.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Edicto

Doña María del Pilar Luengo Pueta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 en sustitución legal de este Juzgado de Primera Instancia número 10 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 398/1998, se sigue a instancia de doña María Sosa Henríquez, quien actúa con el derecho a la asistencia jurídica gratuita, en el expediente para la declaración de fallecimiento de don Joaquín Henríquez Ramírez, natural de Las Palmas, vecino de Las Palmas, de setenta y nueve años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la calle Pío Coronado,

25, en Las Palmas, no teniéndose de él noticias desde el año 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de octubre de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Pilar Luengo Pueta.—El Secretario.—55.720-E.

1.ª 6-11-1998

## LOGROÑO

### Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Logroño en expediente de jurisdicción voluntaria sobre acogimiento familiar permanente del menor Julio Ferrer Hernández, a favor de su abuela materna, doña Saturnina Fernández Cerro, por la presente se cita a los padres del menor, don Julio Ferrer Machín y doña Olga Hernández Fernández, de los que se desconoce el domicilio, para que comparezcan en este Juzgado el día 3 de diciembre, a las diez horas, a fin de ser oídos en relación con el presente expediente.

Y, para que sirva de citación en legal forma a don Julio Ferrer Machín y doña Olga Hernández Fernández, extendiendo la presente en Logroño a 15 de octubre de 1998.—El Secretario.—56.604.

## LOJA

### Edicto

Doña María Milagrosa Velastegui Galisteo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad de Loja y su partido judicial,

Hago saber: Que, en las fechas y horas que se expresarán, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la celebración de primera, y en su caso, segunda y tercera subastas, del bien que se dirá al final, conforme a lo acordado en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 314/1997, seguidos a instancias de la Caja General de Ahorros de Granada, contra la entidad «Danvesa, Sociedad Anónima», y como tercer poseedor, doña Juana Isabel Daza Sánchez.

Primera subasta: Día 9 de diciembre de 1998, a las diez horas. Servirá de tipo el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que se expresará al final de la descripción del bien, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda subasta: En su caso, el día 7 de enero de 1999, a las diez horas. Servirá de tipo el 75 por 100. No se admitirán posturas inferiores a este tipo.

Y tercera subasta: En su caso, el día 1 de febrero de 1999, a las diez horas. Sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Si por fuerza mayor o causa ajena al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta con el número 17720001831497, en el Banco Bilbao Vizcaya, de Loja, establecimiento destinado al efecto, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, en primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de segunda, en la tercera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Que, desde el anuncio de esta subasta hasta el día de su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en el Juz-

gado, en unión de la cantidad del 20 por 100 del importe del bien que se subasta, cuyos pliegos se abrirán en el acto del remate.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica al deudor hipotecario y al tercer poseedor citados, la celebración de las subastas que se señalan y han sido indicadas, para el caso de no poderse hacer personalmente en la propia finca hipotecada y, si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

### Bien objeto de subasta

1. Número 22. Piso cuarto A, sito en la planta cuarta de piso, quinta de alzada, del edificio sin número, de la avenida Rafael Pérez del Álamo, de esta ciudad de Loja, con salida independiente al pasillo de acceso a los pisos, elemento común del edificio. Está destinado a una sola vivienda; consta de varias dependencias, cocina con lavadero, baño y aseo; ocupa una superficie total construida de 159 metros 53 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, el piso C, de la misma planta, el pasillo de acceso a los pisos y el patio de luces lateral; izquierda, aires del solar sin edificar, paralelo a la avenida de Andalucía, el patio de luces lateral y aires de la terraza del piso D, de la planta primera; espalda, aires del solar sin edificar, paralelo a la avenida de Andalucía, y frente, el piso E, de esta planta, el patio de luces, lateral y pasillo de acceso a los pisos. Cuota de participación con relación al valor total del inmueble: 2,33 por 100. Datos registrales: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Loja, al tomo 416, libro 212, folio 54, finca número 23.226, inscripción primera.

El precio pactado, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca es de 9.580.000 pesetas.

Dado en Loja a 10 de septiembre de 1998.—La Juez, María Milagrosa Velastegui Galisteo.—El Secretario.—55.620.

## LUGO

### Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Lugo,

Certifico y hago saber: Que en los autos de ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 420/1997 que ante este Juzgado se tramitan, a instancia de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A36604908, domiciliado en Policarpo Sanz, 5, Vigo, representado por el Procurador don Andrés Corral Álvarez, contra don Antonio López Paradelá, con número de identificación fiscal F33756754, domiciliado en calle General Mola, número 65, primero A, Lugo, y doña Celia Rivas Castedo, con documento nacional de identidad número 33.598.513, domiciliada en calle General Mola, número 65, primero A, Lugo, por resolución del día de la fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días y primera vez, las fincas hipotecadas que se describirán, propiedad de los ejecutados y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta, se señala el día 22 de diciembre de 1998, a las once quince horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante, y a prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta,